



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. n° 0039381/18, mediante el cual el Dr. Alejandro Jorge Filsinger, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia III "B", de esta Facultad, a partir de la Resolución del H. Consejo Superior que lo incorpora a la carrera docente en el cargo de Profesor Titular, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. 759/18 del HCS, el Dr. Filsinger ha sido incorporado a la carrera docente por cinco años en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia III "B", a partir del 26 de junio de 2018;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Jorge **FILSINGER** (leg. 28402 - CUIL: 20-16740542-9) al cargo de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva - (Cód.110) de la Cátedra de Prostodoncia III "B", del Departamento de Rehabilitación Bucal, de esta Facultad, a partir del 26 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTPI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 273
MR/es